

EMICELA, S.A.

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2024

NUMERO 25053

AÑO: 2025

INFORME:

*Sobre la Auditoría realizada de las cuentas anuales referida al 31 de diciembre de 2024, de la Sociedad Mercantil **EMICELA, S.A.** C.I.F. A-35081785, con sede social en la calle Canal Izquierdo (Subida), nº 5, término municipal de Agüimes.*

EMITIDO POR:



SANCHEZ MARICHAL AUDITORES, S.L., Auditores-Censores Jurados de Cuentas, Sociedad inscrita con el número 631 en el Registro Especial de Sociedades de Auditores del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1295, con número de Identificación Fiscal B-35586585, con domicilio en Avenida Rafael Cabrera, 5 Portal 5 (calle privada), Edificio Océano, Las Palmas de Gran Canaria, Código Postal 35002. En su nombre y representación el socio que suscribe Don **MIGUEL SÁNCHEZ MARICHAL**, miembro Numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

POR ENCARGO DE:

Junta General de la entidad de fecha 18 de diciembre de 2024.

INDICE

	Número de Páginas
Informe de Auditoría Independiente	01 - 04
Balance de Situación	EEFF.1 – EEFF.2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	EEFF.3
Estado de cambios en el patrimonio neto	EEFF.4 – EEFF.5
Estado de flujos de efectivo	EEFF.6
Memoria	MM.1 – MM.50
Informe de Gestión	IG.1 – IG.3



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de EMICELA, S.A.

Por encargo de su Junta General

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EMICELA, S.A. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Gestión logística y comercial de la entidad

La gestión logística y comercial de la empresa, que incluye los ciclos de ventas-clientes, compras-proveedores y existencias, constituyen las áreas más relevantes del balance y cuenta de pérdidas y ganancias susceptibles de incorrección material, motivo por el cual se ha considerado uno de los aspectos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestro trabajo en relación con este riesgo ha consistido en evaluar el sistema de control interno de los ciclos de compras y ventas, con especial énfasis en los controles de autorización, registro y fijación de precios y valoración de costos, así como de un análisis del corte de operaciones.

Asimismo, hemos verificado la razonabilidad de las variaciones interanuales, y hemos procedido a la obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes y proveedores realizando, en caso de no obtener confirmación, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de períodos posteriores o documentación soporte justificativa.

También como parte de nuestros procedimientos de auditoría llevamos a cabo la evaluación de los controles relativos al área de existencias y el análisis de la razonabilidad de los criterios utilizados por la sociedad en la valoración de las mismas con el propósito de identificar los artículos obsoletos y deteriorados, y su valor recuperable en la actividad ordinaria de la entidad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- *Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.*
- *Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.*

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2025.



SANCHEZ MARICHAL
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 12/25/01131

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



SÁNCHEZ MARICHAL AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C. nº S-1295)

MIGUEL SÁNCHEZ MARICHAL
(R.O.A.C. Nº 05359)



EMICELA, S.A.			
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024			
ACTIVO	Notas de la memoria	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		48.725.696,52	47.982.420,78
I. Inmovilizado intangible.	5	232.059,21	3.661,48
5. Aplicaciones informáticas.		123.993,56	3.661,48
6. Otro inmovilizado intangible.		108.065,65	0,00
II. Inmovilizado material.	6	42.573.149,96	42.153.465,00
1. Terrenos y construcciones.		32.114.119,57	32.636.483,65
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		8.439.226,71	7.925.051,51
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		2.019.803,68	1.591.929,84
III. Inversiones inmobiliarias.	7	3.703.608,78	3.703.608,78
1. Terrenos.		3.703.608,78	3.703.608,78
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	9.D.	1.657.060,31	1.656.322,14
1. Instrumentos de patrimonio.		1.194.981,99	1.194.981,99
2. Créditos a empresas.		462.078,32	461.340,15
V. Inversiones financieras a largo plazo.	9.A.1.	174.540,91	231.019,00
1. Instrumentos de patrimonio.		173.846,00	123.887,00
5. Otros activos financieros		694,91	107.132,00
VI. Activos por impuesto diferido.	11	385.277,35	234.344,38
B) ACTIVO CORRIENTE		49.763.267,06	47.838.569,04
II. Existencias.		17.060.234,20	17.215.368,46
1. Comerciales.		17.056.430,69	17.215.368,46
6. Anticipos a proveedores.		3.803,51	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9.A.2.	27.608.524,58	27.124.690,40
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		15.759.379,03	18.971.898,72
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		15.759.379,03	18.971.898,72
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		10.673.765,51	6.577.891,32
3. Deudores varios.		20.366,28	20.975,27
4. Personal.		2.858,18	2.105,74
5. Activos por impuesto corriente.		551.322,05	1.199.044,38
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		600.833,53	352.774,97
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9.A.2.	764,52	2.601,01
1. Instrumentos de patrimonio.		10,47	7,34
5. Otros activos financieros.		754,05	2.593,67
VI. Periodificaciones a corto plazo		65.409,63	3.669,21
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		5.028.334,13	3.492.239,96
1. Tesorería.		5.028.334,13	3.492.239,96
TOTAL ACTIVO		98.488.963,58	95.820.989,82

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



EMICELA, S.A.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		62.773.273,58	56.651.253,70
A-1) Fondos propios.		62.773.273,58	56.651.253,70
I. Capital.	9.E.	540.480,00	540.480,00
1. Capital escriturado.		540.480,00	540.480,00
II. Primas de emisión		3.306.627,06	3.306.627,06
III. Reservas.		52.104.146,64	44.517.758,46
1. Legal y estatutarias.		108.096,00	108.096,00
2. Otras reservas.		51.996.050,64	44.409.662,46
V. Resultados de ejercicios anteriores.	11	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	11	7.222.019,88	8.586.388,18
VIII. (Dividendo a cuenta).	3	-400.000,00	-300.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.465.982,17	12.372.815,37
II Deudas a largo plazo.	9.B.1.	7.465.982,17	12.372.815,37
2. Deudas con entidades de crédito.		7.465.982,17	12.372.815,37
C) PASIVO CORRIENTE		28.249.707,83	26.796.920,75
II. Provisiones a corto plazo.	15	0,00	234.889,89
2. Otras provisiones.		0,00	234.889,89
III. Deudas a corto plazo.	9.B.2.	11.200.382,97	10.167.493,16
2. Deudas con entidades de crédito.		11.017.186,24	9.985.110,24
5. Otros pasivos financieros.		183.196,73	182.382,92
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9.B.2.	17.049.324,86	16.394.537,70
1. Proveedores.		13.914.654,67	13.943.174,85
b) Proveedores a corto plazo		13.914.654,67	13.943.174,85
3. Acreedores varios.		1.965.546,78	1.444.683,01
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		12.920,24	14.514,49
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		1.156.203,17	992.165,35
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		98.488.963,58	95.820.989,82

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



EMICELA, S.A.			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
	Notas	(Debe) Haber 2024	(Debe) Haber 2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	12.5	137.189.629,14	121.668.093,99
a) Ventas.		136.777.268,44	121.186.748,69
b) Prestaciones de servicios.		412.360,70	481.345,30
4. Aprovisionamientos.	12.1	-113.869.534,22	-98.898.151,43
a) Consumo de mercaderías.		-99.460.645,89	-87.222.144,39
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		-14.115.146,43	-11.392.163,31
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-293.741,90	-263.843,73
5. Otros ingresos de explotación.		1.258.628,19	1.020.302,09
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		973.484,83	822.090,02
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		285.143,36	198.212,07
6. Gastos de personal.		-8.166.225,64	-8.785.522,42
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-7.099.308,69	-6.839.868,77
b) Cargas sociales.	12.2	-2.066.916,95	-1.945.653,65
7. Otros gastos de explotación.		-7.288.398,00	-6.692.298,83
a) Servicios exteriores.		-6.915.113,50	-6.376.298,24
b) Tributos.		-363.148,56	-287.882,71
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	12.3	-10.135,94	-28.117,88
8. Amortización del inmovilizado.	5 - 6 - 7	-1.911.421,25	-1.903.418,28
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		98.153,17	873.008,22
b) Resultados por enajenaciones y otras.		98.153,17	873.008,22
13. Otros resultados	12.4	-136.482,41	-87.777,98
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6.174.348,98	7.194.235,36
14. Ingresos financieros.	9.B.5	2.456.079,47	3.446.711,89
a) De participaciones en instrumentos financieros.		2.447.875,01	3.442.256,36
a1) En empresas del grupo y asociadas		2.447.875,01	3.442.256,36
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		8.204,46	4.455,53
b2) De terceros		8.204,46	4.455,53
15. Gastos financieros.	9.B.5	-806.914,52	-1.247.770,97
b) Por deudas con terceros.		-806.914,52	-1.247.770,97
17. Diferencias de cambio.	10	-103.784,56	-38.838,37
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	340.775,48
a) Deterioros y pérdidas		0,00	340.775,48
A.2) RESULTADO FINANCIERO		1.545.400,39	2.500.878,03
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.719.749,37	9.695.113,39
20. Impuestos sobre beneficios.		-497.729,49	-1.108.725,21
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	11	7.222.019,88	8.586.388,18
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		7.222.019,88	8.586.388,18

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



EMICELA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas de la memoria	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11	7.222.019,88	8.586.388,18
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.			
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		0,00	0,00
V. Efecto impositivo.		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.			
2. Otros ingresos/gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
IX. Efecto impositivo.		0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	7.222.019,88	8.586.388,18

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024													
	Capital		Prima de emisión	Reservas	Ingresos y participaciones en patrimonio propios	Resultados de ejercicios anteriores	Otros aumentos o disminuciones	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otras variaciones de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Exercicio	No ejercicio											
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	540.480,00	0,00	3.306.627,00	64.489.717,20	0,00	-2.801.934,19	0,00	2.829.975,45	0,00	0,00	0,00	0,00	48.364.855,52
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores													0,00
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores													0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	540.480,00	0,00	3.306.627,00	64.489.717,20	0,00	-2.801.934,19	0,00	2.829.975,45	0,00	0,00	0,00	0,00	48.364.855,52
I. Total ingresos y gastos reconocidos								8.596.388,18			0,00		8.596.388,18
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.200,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00
1. Aumentos de capital													0,00
2. (-) (-) Reducciones de capital													0,00
3. Conversión de activos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)													0,00
4. (-) (-) Distribución de dividendos													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias ("relas")													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto: resultado de una compraventa de negocios													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto				25.041,20		2.801.934,19		-2.829.975,45					0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	540.480,00	0,00	3.306.627,00	64.517.758,40	0,00	0,00	0,00	8.596.388,18	-300.200,00	0,00	0,00	0,00	56.851.253,70
I. Ajustes por cambios de criterio 2023													0,00
II. Ajustes por errores 2023													0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	540.480,00	0,00	3.306.627,00	64.517.758,40	0,00	0,00	0,00	8.596.388,18	-300.200,00	0,00	0,00	0,00	56.851.253,70
I. Total ingresos y gastos reconocidos								7.222.019,08					7.222.019,08
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	-1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.100.000,00
1. Aumentos de capital													0,00
2. (-) (-) Reducciones de capital													0,00
3. Conversión de activos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)													0,00
4. (-) (-) Distribución de dividendos													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias ("relas")													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto: resultado de una compraventa de negocios													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto				8.596.388,18				-8.596.388,18					0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	540.480,00	0,00	3.306.627,00	63.510.458,40	0,00	0,00	0,00	7.222.019,08	-400.200,00	0,00	0,00	0,00	63.773.273,58



EMICELA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	NOTAS	2.024	2.023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		8.791.880,89	18.436.602,13
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		7.719.749,37	9.695.113,39
2. Ajustes del resultado.		1.565.804,40	1.291.097,33
a) Amortización del inmovilizado (+).	5 - 6 - 7 12.3	1.911.421,25	1.903.418,28
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		10.135,94	28.117,88
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		(99.496,38)	(872.726,61)
i) Diferencias de cambio (+/-).		(21.040,39)	3.727,92
k) Otros ingresos y gastos (+/-).		(235.216,02)	228.559,86
3. Cambios en el capital corriente.		(492.732,75)	8.691.620,60
a) Existencias (+/-).		158.937,77	4.337.184,42
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(892.881,45)	5.235.078,12
c) Otros activos corrientes (+/-).		(579.145,92)	(387.607,58)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		869.448,50	(581.957,99)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		(63.953,14)	(6.996,87)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		14.861,49	95.920,50
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(940,13)	(1.241.229,19)
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		(940,13)	(1.241.229,19)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		8.791.880,89	18.436.602,13
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.401.462,53)	(1.089.812,85)
6. Pagos por inversiones (-).		(2.647.844,53)	(2.288.390,30)
a) Empresas del grupo y asociadas.	5 6	0,00	(340.775,48)
b) Inmovilizado intangible.		(240.660,52)	(3.150,00)
c) Inmovilizado material.		(2.356.530,10)	(1.894.505,82)
e) Otros activos financieros.		(50.653,91)	(49.959,00)
7. Cobros por desinversiones (+).		246.382,00	1.198.577,45
c) Inmovilizado material.		139.340,26	1.198.577,45
e) Otros activos financieros.		107.041,74	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(2.401.462,53)	(1.089.812,85)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(4.874.757,20)	(17.732.725,71)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(3.874.757,20)	(17.732.725,71)
a) Emisión	9.B.4	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de créditos (+).		0,00	0,00
b) Devolución y amortización		(3.874.757,20)	(17.732.725,71)
2. Deudas con entidades de créditos (-).		(3.874.757,20)	(17.732.725,71)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		(1.000.000,00)	0,00
a) Dividendos (-).		(1.000.000,00)	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		(4.874.757,20)	(17.732.725,71)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		20.433,01	(23.981,54)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		1.536.094,17	(409.917,97)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		3.492.239,96	3.902.157,93
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		5.028.334,13	3.492.239,96

Las notas adjuntas forman parte integrante en las cuentas anuales.



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad EMICELA, S.A. (CIF: A-35.081.785), se constituyó el 15 de febrero de 1985 en Las Palmas de Gran Canaria mediante escritura otorgada en esta Ciudad, ante el Notario Don José Manuel Die Lamana bajo el nº 411 de su protocolo, tiene su domicilio social en la calle Canal Izquierdo, nº 5 – Subida Polígono Industrial, del término municipal de Agüimes (Las Palmas). Teniendo por objeto, entre otros, el de promoción, producción, compra y venta de alimentos.

El desarrollo de sus actividades se realiza a través de las siguientes delegaciones:

- Islas Canarias (Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma)
- Península Ibérica (Madrid)
- Maldivas

Las actividades principales que constituye su tráfico comercial son las siguientes:

- La importación, comercialización y distribución de toda clase de productos alimenticios, bebidas y de complementos para la hostelería.
- Arrendamiento de locales y otras actividades inmobiliarias.

El ejercicio económico de la Sociedad queda comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente está obligada a formular cuentas consolidadas. Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas han sido las correspondientes al ejercicio 2023, las cuales se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Con fecha de 30 de septiembre de 2005 se eleva a público Escritura de Fusión por absorción de la entidad GRUPO EMICELA, S.A. ante el Notario Don Jesús Toledano García y bajo el nº 4.876 de su protocolo. La información mercantil requerida a tales efectos se recoge en las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Con fecha 30 de junio de 2008, se formalizó ante el Notario D. Jesús Toledano García, y bajo el nº 2.278 de su protocolo, Escritura de Fusión por absorción de las entidades Emicela, S.A. y Docian, S.L., según Acuerdo de Fusión de las respectivas Juntas General Extraordinarias Universales de accionistas de fecha 25 de junio de 2008, y en base al Proyecto de Fusión presentado por los Administradores de ambas sociedades. La información mercantil requerida a tales efectos se recoge en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Con fecha 29 de septiembre de 2017, se formalizó ante el Notario D. Jesús Toledano García, y bajo el nº 1.792 de su protocolo, Escritura de Fusión por absorción de las entidades Emicela, S.A. y Cela e Hijos, S.L.U., según Acuerdo de Fusión de las respectivas Juntas Generales de las entidades, que se ha celebrado con carácter universal el 14 de julio de 2017, y en base al Proyecto de Fusión presentado por los Administradores de ambas sociedades. La información mercantil requerida a tales efectos se recoge en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".

MEMORIA 2024

M.1



2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2024.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existen ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de



cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente. Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos intangibles, materiales y de las inversiones inmobiliarias.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Provisiones por litigios.
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados.
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.
- Reconocimiento de ingresos.
- Deterioro de participaciones en otras empresas.

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente.

2.5 Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una adecuada presentación y comparabilidad.

2.6 Agrupación de partidas:

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo. En su caso: se informa del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo, entendiéndose que no es necesario presentar la información anterior si dicha desagregación figura en otros apartados de la memoria.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.



2.8 Cambios en criterios contables:

No se han producido en el ejercicio ajustes por cambios en criterios contables.

2.9 Corrección de errores:

No se ha realizado en el ejercicio ajustes por corrección de errores.

2.10 Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 a someter por los Administradores para su aprobación por la Junta General es la siguiente:

	Año 2024	Año 2023
<u>Base de reparto</u>		
Resultado del ejercicio (Netos de Impuestos)	<u>7.222.019,88</u>	<u>8.586.388,18</u>
Total	<u>7.222.019,88</u>	<u>8.586.388,18</u>
<u>Distribución</u>		
Reserva para Inversiones en Canarias	806.977,84	--
Reservas voluntarias	4.815.042,04	7.586.388,18
Dividendos	1.600.000,00	1.000.000,00
Total	<u>7.222.019,88</u>	<u>8.586.388,18</u>

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 anterior, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2024 fue la detallada en el cuadro anterior.

En diciembre de 2024 se celebró Junta General Extraordinaria con carácter Universal de la entidad, en la que se aprobó por unanimidad la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 400.000,00 euros con cargo a los resultados del ejercicio 2024.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible:

Valoración inicial:

Los activos intangibles se valoran inicialmente por su coste de adquisición y/o producción.



Valoración posterior:

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el período durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, la Sociedad analiza si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

Propiedad industrial

Se han contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

La amortización de la Propiedad industrial se realiza linealmente en un período de 5 años.

Aplicaciones informáticas

En el epígrafe de Aplicaciones Informáticas, en el balance de situación, se han registrado los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 4 años.

4.2. Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción, incluyéndose aquellos impuestos indirectos que no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

No obstante, existen bienes adquiridos derivados de las fusiones descritas en la nota 1 que han sido incorporados a valores diferentes a aquellos por los que figuraban en la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación. El detalle de dichos bienes está reflejado en las respectivas cuentas anuales de los ejercicios en los que se han producido las fusiones detalladas en la nota 1 de la presente memoria.

Forman parte de la valoración inicial del inmovilizado material los costes financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento, correspondientes a la financiación de aquellos bienes que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los costes de ampliación, modernización o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos.



Los gastos de reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento y conservación se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, siguiendo el principio del devengo, como gasto del ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectiva sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los años de vida útil estimada son los siguientes:

Años de vida útil estimada	
Edificios y otras construcciones	33,33 - 68
Instalaciones Técnicas	10 -18
Maquinaria	10 – 18
Utillajes	5 - 10
Otras Instalaciones	10
Mobiliario y enseres	10
Equipo proceso información	4 - 5 -7-10
Elementos de transportes	4 - 7 - 10
Otro Inmovilizado	10

Los valores residuales y las vidas útiles de los distintos elementos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro de cada elemento del inmovilizado material. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libro, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable, registrándose una pérdida por deterioro de valor.

En el supuesto de que se revierta la pérdida por deterioro, el establecimiento de los valores no superará el valor en libros que habría tenido los elementos del inmovilizado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Existen bienes adquiridos derivados de las fusiones descritas en la nota 1 que han sido incorporados a valores diferentes a aquellos por los que figuraban en la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación. Los detalles de dichos bienes están reflejados en las respectivas cuentas anuales de los ejercicios en los que se han producido las fusiones detalladas en la nota 1 de la presente memoria.



4.3 Inversiones inmobiliarias

Los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación se han incluido en el epígrafe "inversiones inmobiliarias".

a. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b. Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

4.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar:

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que



el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Los gastos e ingresos de arrendamientos, cuando la Sociedad actúa como arrendatario o arrendador, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

4.5. Instrumentos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
 - b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés; Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
 - c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.
- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente



cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y



el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de



pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la



perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los



débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una



transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad podría estar expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde pueda operar. Con objeto de mitigar este riesgo, en su caso, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, podría mantener una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en las que, en su caso, mantuviera deuda con entidades financieras, por lo que realizaría coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.



Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener, en su caso, deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad podría formalizar contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado, en caso de existencia, los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2024 no hay instrumentos financieros de cobertura.

- Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables, en caso de existencia, realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido, en su caso, desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

En el ejercicio 2024 no hay instrumentos financieros compuestos.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en



dicho valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección del valor de las existencias hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de dicha corrección de valor, reconociéndose como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera:

Las cuentas denominadas en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción. Las diferencias positivas y negativas que se producen en el momento de su cobro o pago, como consecuencia de las fluctuaciones monetarias se llevan a la cuenta de resultados. Al cierre del ejercicio las diferencias no realizadas tanto positivas como negativas de los activos monetarios se llevan a la cuenta de resultados.

4.8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al cierre del ejercicio la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

4.9. Ingresos y gastos:

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para los productos que pueden ser utilizados en varios meses, el ingreso se contabiliza en el momento que el producto es usado por el usuario, transferencia de control, y no en el momento en que se le vende el título.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el



precio acordado para la prestación de servicios al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la optimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

4.11 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Provisiones y contingencias:

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosa en la memoria.



4.13. Subvenciones a la explotación

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

4.14 Transacciones entre partes vinculadas

En caso de su existencia, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se especifican en las Normas de elaboración de las cuentas anuales 13ª y 15ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, con vinculación duradera, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.
- Se entenderá que una empresa es multigrupo cuando esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas.
- Una parte se considera vinculada a otra, cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer, directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 15ª.

La sociedad considera como partes vinculadas a las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, a sus accionistas directos o indirectos, así como a sus consejeros y directivos clave.

MEMORIA 2024

M.19



4.15 Clasificación a corriente y no corriente:

La clasificación entre el corriente y el no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera no corriente cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado en **2024**, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Saldo Final
Propiedad industrial	242.923,29	0,00	0,00	242.923,29
Aplicaciones informáticas	1.055.339,60	132.594,87	0,00	1.187.934,47
Anticipos	0,00	108.065,65	0,00	108.065,65
TOTAL	1.298.262,89	240.660,52	0,00	1.538.923,41

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado en **2023**, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Saldo Final
Propiedad industrial	242.923,29	0,00	0,00	242.923,29
Aplicaciones informáticas	1.052.189,60	3.150,00	0,00	1.055.339,60
TOTAL	1.295.112,89	3.150,00	0,00	1.298.262,89



Las variaciones de la amortización acumulada durante el ejercicio finalizado en **2024** son las siguientes:

	Saldo Inicial	Dotación	Variación	Saldo Final
Propiedad industrial	242.923,29	0,00	0,00	242.923,29
Aplicaciones informáticas	1.051.678,12	12.262,79	0,00	1.063.940,91
TOTAL	1.294.601,41	12.262,79	0,00	1.306.864,20

Las variaciones de la amortización acumulada durante el ejercicio finalizado en **2023** son las siguientes:

	Saldo Inicial	Dotación	Variación	Saldo Final
Propiedad industrial	242.923,29	0,00	0,00	242.923,29
Aplicaciones informáticas	1.045.717,89	5.954,98	5,25	1.051.678,12
TOTAL	1.288.641,18	5.954,98	5,25	1.294.601,41

Los bienes totalmente amortizados se corresponden con:

	Año 2024	Año 2023
Propiedad Industrial	242.923,29	242.923,29
Aplicaciones Informáticas	1.051.024,67	1.038.416,34
TOTAL	1.293.947,96	1.281.339,63

MEMORIA 2024

M.21



6. INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en **2024**, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	7.100.506,39	0,00	0,00	0,00	7.100.506,39
Construcciones	36.403.285,06	0,00	0,00	0,00	36.403.285,06
Instalaciones técnicas	7.534.579,14	494.226,70	0,00	0,00	8.028.805,84
Maquinaria	8.840.818,68	255.426,71	-1.683,81	0,00	9.094.561,58
Utilillaje	12.187.901,30	854.779,04	-39.643,48	0,00	13.003.036,86
Otras instalaciones	68.369,42	0,00	0,00	0,00	68.369,42
Mobiliario	1.375.154,43	50.025,20	-2.188,76	0,00	1.422.990,87
Equipo proceso información	1.169.478,65	135.198,61	-5.821,32	0,00	1.298.855,94
Elementos de transporte	5.270.073,23	83.500,00	-88.830,51	0,00	5.264.742,72
Otro inmovilizado material	136.966,86	55.500,00	-26.650,00	0,00	165.816,86
Inmovilizado en curso	1.591.929,84	427.873,84	0,00	0,00	2.019.803,68
Anticipos para inmovilizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	81.679.063,00	2.356.530,10	-164.817,88	0,00	83.870.775,22

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en **2023**, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	7.163.302,64	0,00	-62.796,25	0,00	7.100.506,39
Construcciones	36.842.072,44	0,00	-438.787,38	0,00	36.403.285,06
Instalaciones técnicas	7.414.634,45	120.838,82	-894,13	0,00	7.534.579,14
Maquinaria	9.486.352,00	47.632,04	-693.165,36	0,00	8.840.818,68
Utilillaje	11.510.547,55	700.795,66	-23.441,91	0,00	12.187.901,30
Otras instalaciones	86.803,11	0,00	-18.433,69	0,00	68.369,42
Mobiliario	1.361.150,56	16.597,32	-2.593,45	0,00	1.375.154,43
Equipo proceso información	1.121.374,40	48.104,25	0,00	0,00	1.169.478,65
Elementos de transporte	4.460.551,06	655.043,81	-125.403,28	279.881,64	5.270.073,23
Otro inmovilizado material	136.966,86	0,00	0,00	0,00	136.966,86
Inmovilizado en curso	1.535.142,36	56.787,48	0,00	0,00	1.591.929,84
Anticipos para inmovilizaciones	31.175,20	248.706,44	0,00	-279.881,64	0,00
TOTAL	81.150.072,63	1.894.505,82	-1.365.515,45	0,00	81.679.063,00



Las variaciones de la amortización acumulada durante el ejercicio finalizado en 2024 son:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Variación /Traspaso	Saldo Final
Construcciones	10.867.307,80	522.364,08	0,00	0,00	11.389.671,88
Instalaciones técnicas	4.606.707,90	355.937,36	0,00	0,00	4.962.645,26
Maquinaria	7.551.508,84	201.435,38	-314,10	0,00	7.752.630,12
Utlillaje	9.831.923,24	516.837,05	-22.139,65	0,00	10.326.620,64
Otras instalaciones	67.290,54	425,64	0,00	0,00	67.716,18
Mobiliario	1.283.543,74	30.349,52	-1.243,20	0,00	1.312.650,06
Equipo proceso información	1.108.699,12	26.230,03	-5.215,89	0,00	1.129.713,26
Elementos de transporte	4.086.943,23	240.855,40	-84.570,72	0,00	4.243.227,91
Otro inmovilizado material	121.673,59	4.724,00	-13.647,64	0,00	112.749,95
TOTAL	39.525.598,00	1.899.158,46	-127.131,20	0,00	41.297.625,26

Las variaciones de la amortización acumulada durante el ejercicio finalizado en 2023 son:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Variación /Traspaso	Saldo Final
Construcciones	10.604.423,71	524.389,23	-261.505,14	0,00	10.867.307,80
Instalaciones técnicas	4.255.025,64	352.576,39	-894,13	0,00	4.606.707,90
Maquinaria	7.965.217,26	238.287,56	-651.995,98	0,00	7.551.508,84
Utlillaje	9.345.362,99	492.077,12	-5.516,87	0,00	9.831.923,24
Otras instalaciones	85.298,59	425,64	-18.433,69	0,00	67.290,54
Mobiliario	1.255.298,84	29.641,97	-1.397,07	0,00	1.283.543,74
Equipo proceso información	1.080.357,78	28.343,27	-1,93	0,00	1.108.699,12
Elementos de transporte	3.983.338,30	229.008,20	-125.403,27	0,00	4.086.943,23
Otro inmovilizado material	118.959,67	2.713,92	0,00	0,00	121.673,59
TOTAL	38.693.282,78	1.897.463,30	-1.065.148,08	0,00	39.525.598,00

MEMORIA 2024

M.23



Los bienes totalmente amortizados se corresponden con:

	Año 2024	Año 2023
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas	1.350.855,91	1.314.940,88
Maquinaria	5.470.973,86	5.217.058,33
Utillaje	6.917.989,34	7.174.660,91
Otras Instalaciones	64.114,19	64.114,19
Mobiliario	1.111.953,37	1.077.619,98
Equipos para procesos de información	1.001.355,66	1.040.003,56
Elementos de transportes	3.532.558,03	3.473.701,51
Otro inmovilizado material	109.827,17	109.827,17
TOTAL	19.559.627,53	19.471.926,53

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen bienes afectos a garantía.

Dentro de los epígrafes de Terrenos y Construcciones y de Otras Instalaciones se engloban básicamente las inversiones producidas en la Nave Industrial que constituye el domicilio social de la entidad y que quedan afectas por materialización y mantenimiento dentro de sus plazos respectivos tanto a la Reserva por Inversiones en Canarias como a la deducción por inversiones en Activos Fijos Nuevos en Canarias (ver notas nº 9.E y nº 11).

Durante el presente ejercicio **2024** la sociedad ha vendido a sociedades del grupo utillajes varios, elementos de transportes y otro inmovilizado material con el siguiente detalle:

	Importe
Precio de Venta	123.381,96
Coste de Adquisición	134.897,96
Amortización Acumulada	104.569,15
Beneficios procedentes del inmovilizado material	93.053,15

Durante el presente ejercicio **2023** la sociedad ha vendido a sociedades del grupo maquinaria, utillajes varios y elementos de transportes con el siguiente detalle:

	Importe
Precio de Venta	55.877,45
Coste de Adquisición	149.235,85
Amortización Acumulada	131.029,20
Beneficios procedentes del inmovilizado material	37.670,80

La sociedad sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.


MEMORIA 2024







7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las partidas que componen las inversiones inmobiliarias de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en **2024**, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos	3.703.608,78	0,00	0,00	3.703.608,78
Construcciones	27.423,34	0,00	0,00	27.423,34
TOTAL	3.731.032,12	0,00	0,00	3.731.032,12

Las partidas que componen las inversiones inmobiliarias de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en **2023**, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos	3.703.608,78	0,00	0,00	3.703.608,78
Construcciones	27.423,34	0,00	0,00	27.423,34
TOTAL	3.731.032,12	0,00	0,00	3.731.032,12

Los bienes recogidos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias correspondientes al ejercicio **2024** se detallan a continuación:

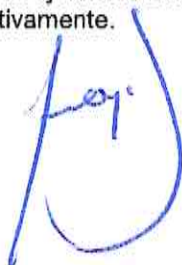
Bien	Terreno	Construcción	Situación
Solar	3.696.173,42	0,00	Afecto a la activ.inmobiliaria
Plazas de garaje	7.435,36	27.423,34	Afecto a la activ.inmobiliaria
TOTAL	3.703.608,78	27.423,34	

Los bienes recogidos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias correspondientes al ejercicio **2023** se detallan a continuación:

Bien	Terreno	Construcción	Situación
Solar	3.696.173,42	0,00	Afecto a la activ.inmobiliaria
Plazas de garaje	7.435,36	27.423,34	Afecto a la activ.inmobiliaria
TOTAL	3.703.608,78	27.423,34	

Las rentas obtenidas durante los ejercicios 2024 y 2023 por arrendamiento ascienden a 497,10 euros y 1.210,00 euros respectivamente.


MEMORIA 2024







Las variaciones de la amortización acumulada correspondiente al ejercicio **2024** han sido:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspaso /Variación	Saldo Final
Construcciones	27.423,34	0,00	0,00	0,00	27.423,34
TOTAL	27.423,34	0,00	0,00	0,00	27.423,34

Las variaciones de la amortización acumulada correspondiente al ejercicio **2023** han sido:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspaso /Variación	Saldo Final
Construcciones	27.423,34	0,00	0,00	0,00	27.423,34
TOTAL	27.423,34	0,00	0,00	0,00	27.423,34

La sociedad sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias.

A continuación, se detalla la variación entre el coste histórico y el valor de transmisión como consecuencia de la fusión en el ejercicio 2017 con la entidad Cela e Hijos, S.L.U.:

	Coste Histórico	Coste Revalorización
Terrenos y construcciones	451.110,61	1.616.317,05
TOTAL	451.110,61	1.616.317,05

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Como arrendatario, la Sociedad no posee arrendamientos operativos no cancelables.

La Sociedad como arrendataria, tiene formalizado contratos de arrendamientos operativos correspondientes a locales, garajes, maquinaria, elementos de transportes, mobiliario/enseres y de equipos y software en los ejercicios 2024 y 2023 por importe de 286.602,05 euros y 218.040,02 euros respectivamente.

En los contratos no se recogen cláusulas de carácter contingentes ni acuerdos adicionales al recogido en la ley 29/94 de Arrendamientos Urbanos.

La Sociedad como arrendador, tiene formalizado contratos de arrendamientos operativos en los ejercicios 2024 y 2023 por importe de 497,10 euros y 1.210,00 euros respectivamente.



9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A.) ACTIVOS FINANCIEROS:

A.1. La composición por categorías de los activos financieros, a largo plazo, es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
A.F. a coste	173.846,00	123.887,00	0,00	0,00	173.846,00	123.887,00
A.F. a coste amortizado	0,00	0,00	694,91	107.132,00	694,91	107.132,00
Total	173.846,00	123.887,00	694,91	107.132,00	174.540,91	231.019,00

A.2. La composición por categorías de los activos financieros, a corto plazo, es la siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados, Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
A.F. a valor razonable con cambios en PyG	10,47	7,34	-,-	-,-	10,47	7,34
-Cartera de negociación						
A.F. a coste amortizado	-,-	-,-	26.457.123,05	25.575.464,72	26.457.123,05	25.575.464,72
Total	10,47	7,34	26.457.123,05	25.575.464,72	26.457.133,52	25.575.472,06

B.) PASIVOS FINANCIEROS

B.1. La composición por categorías de los pasivos financieros, a largo plazo, es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
P.F. a coste amortizado	7.465.982,17	12.372.815,37	0,00	0,00	7.465.982,17	12.372.815,37
Total	7.465.982,17	12.372.815,37	0,00	0,00	7.465.982,17	12.372.815,37

B.2. La composición por categorías de los pasivos financieros, a corto plazo, es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
P.F. a coste amortizado	11.017.186,24	9.985.110,24	16.076.318,42	15.584.755,27	27.093.504,66	25.569.865,51
Total	11.017.186,24	9.985.110,24	16.076.318,42	15.584.755,27	27.093.504,66	25.569.865,51

MEMORIA 2024

M.27



B.3. Deudas con entidades de crédito:

Los pasivos financieros con entidades de crédito al término del ejercicio 2024 y 2023 corresponden a:

Descripción	Año 2024	Año 2023
Préstamos	10.412.865,37	16.710.504,71
Pólizas de crédito	1.449.154,97	202.744,21
Financiaciones	6.621.148,07	5.444.676,69
TOTAL	18.483.168,41	22.357.925,61

No existen préstamos con ningún tipo de garantía.

El tipo de interés nominal ponderado de los préstamos del ejercicio **2024** ha sido del 2,93% y el desglose por vencimiento del principal es el siguiente:

Entidades Financieras	Corto Plazo	Largo Plazo
Ejercicio 2025	2.946.883,20	
Ejercicio 2026		2.797.213,20
Ejercicio 2027		2.822.383,46
Ejercicio 2028		1.420.584,63
Ejercicio 2029		425.800,88
TOTAL	2.946.883,20	7.465.982,17

El tipo de interés nominal ponderado de los préstamos del ejercicio **2023** ha sido del 3,78% y el desglose por vencimiento del principal es el siguiente:

Entidades Financieras	Corto Plazo	Largo Plazo
Ejercicio 2024	4.337.689,34	
Ejercicio 2025		3.815.769,80
Ejercicio 2026		3.507.653,96
Ejercicio 2027		3.643.712,44
Ejercicio 2028		1.405.679,17
TOTAL	4.337.689,34	12.372.815,37



Los importes de riesgos dispuesto y disponible al término del ejercicio **2024** en las distintas entidades financieras por tipo de producto/operación son los siguientes:

Tipo de producto/operación	Riesgo (en miles de euros)	
	Dispuesto	Disponible
Crédito comercial con recurso	228	0
Crédito comercial sin recurso	2.978	0
Crédito comercial sin recurso <i>(con garantía CESCE)</i>	104	0
Crédito comercial sin recurso <i>(con garantía de administraciones públicas)</i>	192	0
Crédito financiero	8.685	785
Crédito financiero <i>(con garantía de administraciones públicas)</i>	6.446	2.800
Avales y cauciones no financieros prestados	899	0
Disponible en otros compromisos	0	2.201
TOTAL	19.532	5.786

Los importes de riesgos dispuesto y disponible al término del ejercicio **2023** en las distintas entidades financieras por tipo de producto/operación son los siguientes:

Tipo de producto/operación	Riesgo (en miles de euros)	
	Dispuesto	Disponible
Crédito comercial con recurso <i>(compromiso de firma de efectos)</i>	51	0
Crédito comercial sin recurso	3.330	0
Crédito financiero	5.139	785
Crédito financiero <i>(con garantía de administraciones públicas)</i>	14.600	2.605
Avales financieros	72	0
Avales y cauciones no financieros prestados	719	0
Disponible en otros compromisos	0	3.093
TOTAL	23.911	6.483

B.4. Otros pasivos financieros:

Los pasivos financieros clasificados como Derivados y Otros corresponden en su mayoría a saldos con proveedores por operaciones comerciales a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se encuentran valorados a precio de coste.

B.5 Otra información:

Las pérdidas vinculadas a Instrumentos Financieros con reflejo en resultados financieros son:

	Año 2024	Año 2023
Ingresos Financieros	2.456.079,47	3.446.711,89
Gastos Financieros	-806.914,52	-1.247.770,97
Diferencias de cambio	-103.764,56	-38.838,37
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst.fros.	0,00	340.775,48
TOTAL	1.545.400,39	2.500.878,03



C.) INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuya gestión está controlada por la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios con el objetivo de minimizar los efectos potenciales sobre la rentabilidad financiera.

- Riesgo de mercado:

Los riesgos de tipo de cambio que pueden afectar a la sociedad se vinculan a los detallados en la nota nº 10 de la memoria. Existen instrumentos de cobertura que se contratan, en su caso, a lo largo del ejercicio para operaciones puntuales que minimicen dicho riesgo, atendiendo a la volatilidad del mercado de divisas.

Los riesgos de tipo de interés a que podría estar sujeta la Sociedad tienen su origen como consecuencia de la variación en el mercado interbancario sobre los que se referencia los préstamos y pólizas de crédito formalizadas por la entidad con distintas entidades financieras.

En cuanto al riesgo de precios, debido a las características de la actividad de la Sociedad, así como a las relaciones con sus principales proveedores, con precios negociados, no estaría expuesto a riesgos significativos.

- Riesgo de crédito:

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito. Para evitar y prevenir los posibles efectos, los créditos a clientes y deudores se conceden en base al estudio previo de la solvencia, estableciendo límites para cada caso en particular y efectuando un seguimiento riguroso de los créditos y cobros. Adicionalmente, se mantienen determinados seguros de créditos de clientes.

- Riesgo de liquidez:

Se mantiene una gestión adecuada del riesgo de liquidez a través de la disposición de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, la cual se considera suficiente para afrontar las necesidades previstas.



D.) EMPRESAS DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio **2024** por las partidas que componen las inversiones en empresas del grupo y asociadas, se muestran a continuación:

Activo No Corriente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio	1.194.981,99	0,00	0,00	1.194.981,99
Créditos a partes vinculadas	461.340,15	1.223,85	-485,68	462.078,32
TOTAL	1.656.322,14	1.223,85	- 485,68	1.657.060,31

Activo Corriente:

	Saldo Inicial	Variación	Saldo Final
Cuentas corrientes con partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio **2023** por las partidas que componen las inversiones en empresas del grupo y asociadas, se muestran a continuación:

Activo No Corriente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Reversión Deterioro	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio	854.206,51	0,00	0,00	340.775,48	1.194.981,99
Créditos a partes vinculadas	421.585,08	39.755,07	0,00	0,00	461.340,15
TOTAL	1.275.791,59	39.755,07	0,00	340.775,48	1.656.322,14

Activo Corriente:

	Saldo Inicial	Variación	Saldo Final
Cuentas corrientes con partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00

MEMORIA 2024

M.31



Las sociedades del grupo presentan la siguiente información a razón del último balance de situación al 31 de diciembre de 2024:

Entidad	Actividad	Inversión	Deterioro	% Partic.	Capital (*)	Reservas (*)	Resultado Ejercicio (*)
Emicela-Productos Alimentares e Bebidas, LDA	Venta productos alimenticios y de acogida	62.848,59	0,00	99%	63.490,00	8.127.519,32	5.245.563,66
Docian Dominicana C. por A.	Venta productos alimenticios y de acogida	403.744,84	0,00	99,99%	343.200,00	1.238.572,26	963.860,75
Docian Hotel Supplies Company Ltd.	Venta productos alimenticios y de acogida	387.613,08	0,00	100%	335.500,00	933.470,34	904.084,14
Docian MX Comercial, SA de CV	Venta productos alimenticios y de acogida	340.775,48	0,00	99,99%	375.360,00	-106.106,84	261.680,29
Emicela (Mauritius), LTD. (**)	Venta productos alimenticios y de acogida	2.685,00	2.685,00	100%	2.000,00	-1.647.647,89	-18.396,95
Emicela Ceylon (PVT), LTD	Venta productos alimenticios y de acogida	5,79	5,79	100%	3,26	-1.059.723,02	130.030,55
TOTAL		1.197.672,78	2.690,79		1.119.553,26	7.486.084,17	7.486.822,44

(*) Los datos informados son el contravalor en euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio 2024.

Las sociedades del grupo presentan la siguiente información a razón del último balance de situación al 31 de diciembre de 2023:

Entidad	Actividad	Inversión	Deterioro	% Partic.	Capital (*)	Reservas (*)	Resultado Ejercicio (*)
Emicela-Productos Alimentares e Bebidas, LDA	Venta productos alimenticios y de acogida	62.848,59	0,00	99%	63.490,00	5.183.828,14	4.143.815,44
Docian Dominicana C. por A.	Venta productos alimenticios y de acogida	403.744,84	0,00	99,99%	339.900,00	1.178.727,86	761.239,95
Docian Hotel Supplies Company Ltd.	Venta productos alimenticios y de acogida	387.613,08	0,00	100%	319.000,00	447.388,77	918.206,75
Docian MX Comercial, SA de CV	Venta productos alimenticios y de acogida	340.775,48	0,00	99,99%	426.640,00	-334.681,06	285.940,00
Emicela (Mauritius), LTD. (**)	Venta productos alimenticios y de acogida	2.685,00	2.685,00	100%	2.012,00	-1.504.370,61	-153.163,16
Emicela Ceylon (PVT), LTD	Venta productos alimenticios y de acogida	5,79	5,79	100%	2,78	-990.826,80	87.136,62
TOTAL		1.197.672,78	2.690,79		1.151.044,78	3.980.066,30	6.043.175,60

(*) Los datos informados son el contravalor en euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio 2023.



Los créditos e inversiones con empresas del grupo y asociadas del activo no corriente del balance de situación al cierre del ejercicio se corresponden con:

Entidad	Año 2024	Año 2023
Emicela-Produtos Alimentares e Bebidas, LDA	62.848,59	62.848,59
Docian Dominicana, S.R.L.	403.744,84	403.744,84
Docian Hotel Supplies Company Ltd.	387.613,08	387.613,08
Docian MX Comercial S.A. de C.V.	340.775,48	340.775,48
Junta de Compensación del sector SUP I-6 Barranco de Negrín (*)	1.533,82	2.019,50
Junta de Compensación Los Tarahales	460.544,50	459.320,65
TOTAL	1.657.060,31	1.656.322,14

(*) Corresponde en su totalidad a la aportación por parte de EMICELA, S.A. a la Junta de Compensación del Sup I-6 "Barranco Negrín" de un Terreno que integra parte del sector de suelo urbanizable desarrollado por el plan Parcial "Barranco de Negrín", sito en la zona del mismo nombre, del municipio de Puerto del Rosario, y que tiene una superficie de 86.017 m2. (ver nota 6).

E.) FONDOS PROPIOS

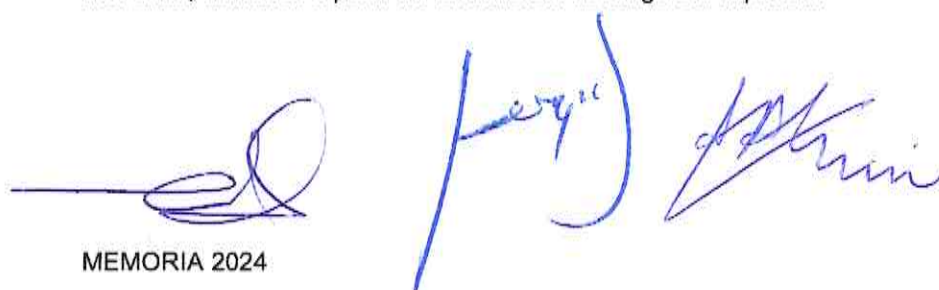
El capital social se encuentra constituido por 13.512 acciones nominativas de 40,00 euros de valor nominal cada una de ellas, completamente suscritas y desembolsadas.

Reserva legal

La reserva legal asciende a la cuantía de 108.096,00 euros que equivale al 20% del capital social. A tenor de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital la reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Reserva para inversiones en Canarias

Esta reserva se regula en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, constituye una medida de estímulo fiscal a la autofinanciación e inversión empresarial en el archipiélago, para lo cual se exige que sea indisponible en tanto que los bienes en que se materialicen deban permanecer en la empresa, generalmente durante cinco años. El plazo máximo de materialización de las reservas es de tres años, contados a partir de la fecha del devengo del impuesto.





La Reserva para Inversiones en Canarias que se deviene de las dotaciones con cargo a los resultados generados por EMICELA, S.A. se corresponde con los ejercicios siguientes:

	Importe
Ejercicio 1994	270.455,45
Ejercicio 1995	530.296,44
Ejercicio 1996	805.064,51
Ejercicio 1997	1.239.449,97
Ejercicio 1998	2.792.023,65
Ejercicio 1999	2.276.738,61
Ejercicio 2000	2.363.493,27
Ejercicio 2001	2.473.679,46
Ejercicio 2002	2.597.351,10
Ejercicio 2003	3.163.178,59
Ejercicio 2004	2.628.364,84
Ejercicio 2005	5.139.270,13
Ejercicio 2006	1.182.154,04
Ejercicio 2007	729.790,05
Ejercicio 2017	500.000,00
Ejercicio 2018	816.272,26
Ejercicio 2019	1.100.000,00
TOTAL	30.607.582,37

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene materializada la dotación a la Reserva para Inversiones en Canarias efectuada con cargo al resultado de los ejercicios comprendidos entre 1994 y 2019 ambos inclusive.

La Reserva para Inversiones en Canarias procedentes de la Fusión por absorción de la sociedad GRUPO EMICELA, S.A., que se deviene de las dotaciones con cargo a los resultados generados por GRUPO EMICELA, S.A. se corresponde con los ejercicios siguientes:

	Importe
Ejercicio 1997	104.650,28
Ejercicio 1998	78.283,71
Ejercicio 1999	130.689,10
Ejercicio 2000	126.345,14
Ejercicio 2001	156.130,43
Ejercicio 2002	52.824,43
Ejercicio 2003	97.979,83
Ejercicio 2004	925.362,70
TOTAL	1.672.265,62



Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene materializada la dotación a la Reserva para Inversiones en Canarias efectuada con cargo al resultado de los ejercicios comprendidos entre 1997 y 2004 ambos inclusive.

10. MONEDA EXTRANJERA

El saldo de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	Moneda Extranjera	Contravalor en euros		Contravalor en euros	
		Activos 2024	Pasivos 2024	Activos 2023	Pasivos 2023
Tesorería	USA \$	501.306,32	0,00	388.283,66	0,00
	MVR	3.880,73	0,00	5.004,52	0,00
Proveedores/Acreedores/ Anticipos/Financiaciones	USA \$	704.513,92	0,00	507.176,61	0,00
	MVR	0,00	964,12	0,00	160,55
	CVE	0,00	26.370,51	0,00	0,00
Cientes/Anticipos de clientes	USA \$	365.360,55	0,00	31.426,83	319.167,60
TOTAL		1.575.061,52	27.334,63	931.891,62	319.328,15

El detalle de las compras/ventas realizadas en moneda extranjera, es el siguiente:

Moneda Extranjera	Contravalor en euros		Contravalor en euros	
	Compras_2024	Ventas_2024	Compras_2023	Ventas_2023
USA \$	17.532.714,65	2.188.350,09	12.111.460,73	1.179.572,57
RUFIA MVR	28.045,60	97,98	34.361,24	69,16
TOTAL	17.560.760,25	2.188.448,07	12.145.821,97	1.179.641,73

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio es la siguiente:

	Año_2024	Año_2023
Diferencias negativas de cambio	244.180,25	131.540,26
Diferencias positivas de cambio	-140.415,69	-92.701,89
TOTAL	103.764,56	38.838,37



11. SITUACION FISCAL

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio **2024** con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto Neto	Aumentos	Disminuc.	Efecto Neto
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio			7.222.019,88			
Impuesto sobre Sociedades	497.729,49		497.729,49			
Diferencias permanentes	299.877,78	-3.132.459,10	-2.832.581,32			
Diferencias temporarias:		-102.157,50	-102.157,50			
-con origen en ejerc.anter.		-102.157,50	-102.157,50			
-con origen en el ejercicio			0,00			
Compensación de bases imponibles negat.ejer.anter			0,00			
Base imponible(rtdo. fiscal)			4.785.010,55			
Tipo Impositivo			25%			
Cuota íntegra			1.196.252,64			
Deducciones			-547.590,18			
Cuota líquida			648.662,46			
Retenciones e ingresos a cuenta			-808,42			
Pagos fraccionados a cuenta			-1.199.176,09			
Líquido a ingresar (devolver)			-551.322,05			

El desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio **2024** es el siguiente:

	1.Impuesto Corriente	2.Variación del impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a)Variación del impuesto diferido activo			b)Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	648.662,46	25.539,37	0,00	-176.472,34	0,00	497.729,49
-A operaciones continuadas	648.662,46	25.539,37	0,00	-176.472,34	0,00	497.729,49



La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio **2023** con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto Neto	Aumentos	Disminuc.	Efecto Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			8.586.388,18			
Impuesto sobre Sociedades	1.108.725,21		1.108.725,21			
Diferencias permanentes	198.880,57	-3.604.750,60	-3.405.870,03			
Diferencias temporarias:		-102.157,48	-102.157,48			
-con origen en ejerc.anter.		-102.157,48	-102.157,48			
-con origen en el ejercicio			0,00			
Compensación de bases imponibles negat.ejer.anter			-3.593.711,76			
Base imponible(rtdo. fiscal)			2.593.374,12			
Tipo Impositivo			25%			
Cuota íntegra			648.343,53			
Deducciones			-453.840,47			
Cuota líquida			0,00			
Retenciones e ingresos a cuenta			-457,14			
Pagos fraccionados a cuenta			-1.240.772,05			
Líquido a ingresar (devolver)			-1.046.726,13			

El desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio **2023** es el siguiente:

	1.Impuesto Corriente	2.Variación del impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)	
		a)Variación del impuesto diferido activo		b)Variación del impuesto diferido de pasivo		
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	194.503,06	25.539,37	898.427,94	-9.745,16	0,00	1.108.725,21
-A operaciones continuadas	194.503,06	25.539,37	898.427,94	-9.745,16	0,00	1.108.725,21

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 al 2023 del Impuesto



sobre Sociedades y los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 para los demás impuestos que le son de aplicación. El Administrador de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

A 31 de diciembre de **2024**, el estado de las Deducciones por Inversiones en Canarias al amparo de la Ley 20/1991 pendientes de aplicación en futuros ejercicios se devienen de:

Ejercicio Origen	Deducción pendiente de aplicar a 31.12.2023	Deducción generada	Deducción aplicada en 2024	Deducción pendiente de aplicar a 31.12.2024	Límite año
Ejercicio 2023	52.737,84	0,00	52.737,84	0,00	2038
Ejercicio 2024	0,00	469.942,25	469.942,25	0,00	2039
TOTAL	52.737,84	469.942,25	522.680,09	0,00	

A 31 de diciembre de **2023**, el estado de las Deducciones por Inversiones en Canarias al amparo de la Ley 20/1991 pendientes de aplicación en futuros ejercicios se devienen de:

Ejercicio Origen	Deducción pendiente de aplicar a 31.12.2022	Deducción generada	Deducción aplicada en 2023	Deducción pendiente de aplicar a 31.12.2023	Límite año
Ejercicio 2018	24.277,34	0,00	24.277,34	0,00	2033
Ejercicio 2020	8.813,73	0,00	8.813,73	0,00	2035
Ejercicio 2022	45.411,55	0,00	45.411,55	0,00	2037
Ejercicio 2023	0,00	428.075,69	375.337,85	52.737,84	2038
TOTAL	78.502,62	428.075,69	453.840,47	52.737,84	

Como consecuencia de la Fusión con la Entidad Docián, S.L. se registró en el ejercicio 2008 una deducción de la cuota por inversiones en Activos Fijos Nuevos en Canarias por un importe de 223.254,42 euros.

A 31 de diciembre de **2024**, las Deducciones de la cuota por donativos a entidades sin fines lucrativos pendientes de aplicación en futuros ejercicios se devienen de:

Ejercicio Origen	Deducción pendiente de aplicar a 31.12.2023	Deducción generada	Deducción aplicada en 2024	Deducción pendiente de aplicar a 31.12.2024	Límite año
Ejercicio 2020	71.667,29	0,00	0,00	71.667,29	2030
Ejercicio 2021	19.809,94	0,00	0,00	19.809,94	2031
Ejercicio 2022	23.972,10	0,00	0,00	23.972,10	2032
Ejercicio 2023	30.791,57	0,00	0,00	30.791,57	2033
Ejercicio 2024	0,00	33.290,72	0,00	33.290,72	2033
TOTAL	146.240,90	33.290,72	0,00	179.531,62	



A 31 de diciembre de 2023, las Deducciones de la cuota por donativos a entidades sin fines lucrativos pendientes de aplicación en futuros ejercicios se devienen de:

Ejercicio Origen	Deducción pendiente de aplicar a 31.12.2022	Deducción generada	Deducción aplicada en 2023	Deducción pendiente de aplicar a 31.12.2023	Límite año
Ejercicio 2020	71.667,29	0,00	0,00	71.667,29	2030
Ejercicio 2021	19.809,94	0,00	0,00	19.809,94	2031
Ejercicio 2022	23.972,10	0,00	0,00	23.972,10	2032
Ejercicio 2023	0,00	30.791,57	0,00	30.791,57	2033
TOTAL	115.449,33	30.791,57	0,00	146.240,90	

A 31 de diciembre de 2024, las Deducciones por reversión de medidas temporales (DT 37ª,1 LIS) pendientes de aplicación en futuros ejercicios se devienen de:

Ejercicio Origen	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
Ejercicio 2022	102.157,60	5.107,88	0,00	5.107,88
Ejercicio 2023	102.157,50	5.107,88	0,00	5.107,88
Ejercicio 2024	102.157,50	5.107,88	0,00	5.107,88
TOTAL	306.472,60	15.323,64	0,00	15.323,64

A 31 de diciembre de 2023, las Deducciones por reversión de medidas temporales (DT 37ª,1 LIS) pendientes de aplicación en futuros ejercicios se devienen de:

Ejercicio Origen	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
Ejercicio 2022	102.157,60	5.107,88	0,00	5.107,88
Ejercicio 2023	102.157,50	5.107,88	0,00	5.107,88
TOTAL	204.315,10	10.215,76	0,00	10.215,76

A 31 de diciembre de 2024, el estado de las Deducciones para evitar la Doble Imposición jurídica (art.31.2 LIS) pendientes de aplicación en futuros ejercicios se devienen de:

Ejercicio Origen	Deducción pendiente de aplicar a 31.12.2023	Deducción generada	Deducción aplicada en 2024	Deducción pendiente de aplicar a 31.12.2024
Ejercicio 2024	0,00	24.910,09	24.910,09	0,00
TOTAL	0,00	24.910,09	24.910,09	0,00



A 31 de diciembre de 2024, el estado de las Deducciones por Innovación Tecnológica pendientes de aplicación en futuros ejercicios se deviene de:

Ejercicio Origen	Deducción pendiente de aplicar a 31.12.2023	Deducción generada	Deducción aplicada en 2024	Deducción pendiente de aplicar a 31.12.2024	Límite año
Ejercicio 2024	0,00	190.422,10	0,00	190.422,10	2042
TOTAL	0,00	190.422,10	0,00	190.422,10	

En el presente ejercicio 2024 no existen Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar.

Los saldos de activos por impuesto diferido se detallan a continuación:

	Año_2024	Año_2023
Limitación del 30% de las dotaciones amortización	0,03	25.539,40
Deducción por donativos	179.531,61	146.240,89
Deducción por limitación del 30% de las dotaciones amortización	15.323,61	10.215,74
Deducción por Activos Fijos Nuevos en Canarias	0,00	52.348,35
Deducción por Innovación Tecnológica	190.422,10	0,00
TOTAL	385.277,35	234.344,38

Las diferencias permanentes se corresponden con:

	Aumentos 2024	Disminuciones 2024	Aumentos 2023	Disminuciones 2023
Gastos por donativos y liberalidades	83.226,81	0,00	87.975,90	0,00
Otros gastos contabilizados no deducibles	100.575,90	0,00	1.040,00	0,00
Pérdidas por créditos comercial	0,00	0,00	4.511,11	0,00
Impuesto sobre beneficios en el extranjero	116.075,07	0,00	105.353,56	0,00
Ajuste deterioro valor particip.en capital	0,00	0,00	0,00	334.607,06
Exención por doble imposición internacional	0,00	2.325.481,26	0,00	3.270.143,54
Reserva para Inversiones en Canarias	0,00	806.977,84	0,00	0,00
TOTAL	299.877,78	3.132.459,10	198.880,57	3.604.750,60

Las diferencias temporarias se corresponden con:

	Aumentos 2024	Disminuciones 2024	Aumentos 2023	Disminuciones 2023
Limitación 30% gastos de amortización	0,00	102.157,50	0,00	102.157,48
TOTAL	0,00	102.157,50	0,00	102.157,48



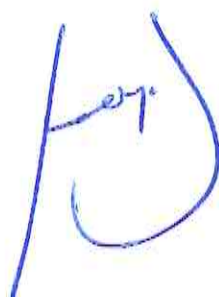
La Sociedad destinó, en el ejercicio de **2017**, a la Reserva para Inversiones en Canarias el importe de **500.000,00 euros**, al amparo del artículo 27 de la Ley 19/1994 de 6 de Julio de 1994, sobre Modificación del Régimen Económico Fiscal de Canarias, con el siguiente detalle:

Identificación de inversión	Ejercicio_2017	Total
Aplicaciones informáticas	29.550,70	29.550,70
Instalaciones técnicas	44.244,92	44.244,92
Maquinaria	286.598,31	286.598,31
Ustillaje	139.606,07	139.606,07
Total materialización	500.000,00	500.000,00
Dotación a la Reserva		500.000,00
Pendiente de materialización		0,00

La Sociedad destinó, en el ejercicio de **2018**, a la Reserva para Inversiones en Canarias el importe de **816.272,26 euros**, al amparo del artículo 27 de la Ley 19/1994 de 6 de Julio de 1994, sobre Modificación del Régimen Económico Fiscal de Canarias, con el siguiente detalle:

Identificación de inversión	Ejercicio_2018	Total
Instalaciones técnicas	180.831,40	180.831,40
Maquinaria	158.929,62	158.929,62
Ustillaje	476.511,24	476.511,24
Total materialización	816.272,26	816.272,26
Dotación a la Reserva		816.272,26
Pendiente de materialización		0,00


MEMORIA 2024







La Sociedad destinó, en el ejercicio de **2019**, a la Reserva para Inversiones en Canarias el importe de **1.100.000,00 euros**, al amparo del artículo 27 de la Ley 19/1994 de 6 de Julio de 1994, sobre Modificación del Régimen Económico Fiscal de Canarias, con el siguiente detalle:

Identificación de inversión	Ejercicio_2019	Ejercicio_2020	Total
Aplicaciones informáticas	7.720,16	0,00	7.720,16
Instalaciones técnicas	74.868,87	44.491,16	119.360,03
Maquinaria	62.749,70	10.068,47	72.818,17
Utilillaje	642.672,65	142.545,72	785.218,37
Mobiliario	7.456,50	3.127,68	10.584,18
Equipos procesos de información	22.373,73	54.785,36	77.159,09
Otro inmovilizado material	27.140,00	0,00	27.140,00
Total materialización	844.981,61	255.018,39	1.100.000,00
Dotación a la Reserva			1.100.000,00
Pendiente de materialización			0,00

La Sociedad destinó, en el ejercicio **2024**, a la Reserva para Inversiones en Canarias el importe de **806.977,84 euros**, al amparo del artículo 27 de la Ley 19/1994 de 6 de Julio de 1994, sobre Modificación del Régimen Económico Fiscal de Canarias, encontrándose a 31/12/2024 pendiente de materialización.

La Sociedad mantenía al cierre del ejercicio los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	NO CORRIENTE 2024	CORRIENTE 2024	NO CORRIENTE 2023	CORRIENTE 2023
Activos por impuesto diferido	385.277,35	0,00	234.344,38	0,00
Activos por diferencias temporarias deducibles	385.277,35	0,00	234.344,38	0,00
Activos por impuesto corriente	0,00	551.322,05	0,00	1.199.044,38
Impuestos sobre sociedades	0,00	551.322,05	0,00	1.199.044,38
Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	600.833,53	0,00	352.774,97
H.P. deudora por IGIC	0,00	385.964,11	0,00	156.143,43
H.P. deudora por IVA	0,00	188.679,41	0,00	154.111,39
H.P. deudora por subvenciones	0,00	19.309,21	0,00	17.004,86
Otros créditos	0,00	6.880,80	0,00	25.515,29
TOTAL ACTIVO	385.277,35	1.152.155,58	234.344,38	1.551.819,35
Otras deudas con las Administraciones Públicas	0,00	1.156.203,17	0,00	992.165,35
H.P. acreedora por retenciones (IRPF)	0,00	171.379,43	0,00	119.360,97
H.P. acreedora por IGIC	0,00	0,00	0,00	6.056,57
Otras Administraciones Públicas	0,00	804.620,37	0,00	680.563,74
Organismos de la Seguridad Social	0,00	180.203,37	0,00	186.184,07
TOTAL PASIVO	0,00	1.156.203,17	0,00	992.165,35



12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. Aprovisionamiento:

El consumo de mercaderías está compuesto por:

	Año 2024	Año 2023
Compras	99.503.863,03	82.961.903,05
Compras de materias primas	12.778.389,64	10.095.944,28
Compras de otros aprovisionamientos	1.336.756,79	1.296.219,03
Descuentos sobre compras por pronto pago	0,00	-1.000,00
Trabajos realizados por otras empresas	293.741,90	283.843,73
Rappels	-202.154,91	-75.943,08
Variación de existencias y materias primas	158.937,77	4.337.184,42
TOTAL	113.869.534,22	98.898.151,43

El porcentaje de las compras realizadas según el mercado de origen es el siguiente:

	Año 2024	Año 2023
Nacionales	76,49 %	78,06 %
Intracomunitarias	11,56 %	12,19 %
Importaciones	11,95 %	9,75 %
TOTAL	100%	100%

12.2. Cargas sociales:

El epígrafe está compuesto por los siguientes conceptos:

	Año 2024	Año 2023
Seguridad social a cargo de la empresa	1.849.225,40	1.740.535,61
Otros gastos sociales	217.691,55	205.118,04
TOTAL	2.066.916,95	1.945.653,65

MEMORIA 2024

M.43



12.3. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El epígrafe está compuesto por las siguientes cuentas contables:

	Año 2024	Año 2023
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	262.863,17	15.461,08
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	22.451,66	38.795,77
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	-275.178,89	-26.138,97
TOTAL	10.135,94	28.117,88

12.4. Otros resultados:

El epígrafe está compuesto por el siguiente detalle:

	Año 2024	Año 2023
Gastos excepcionales	187.834,68	146.982,99
Ingresos excepcionales	-51.352,27	-59.205,01
TOTAL	136.482,41	87.777,98

12.5. Cifra de negocio

La cifra de ventas de la Sociedad es la siguiente:

	Año 2024	Año 2023
Importe neto de la cifra de negocio	137.189.629,14	121.668.093,99
TOTAL	137.189.629,14	121.668.093,99

Éstas se distribuyen según área geográfica y características diferenciadas conforme se representa a continuación.

Distribución geográfica:

Área geográfica	% Año 2024	% Año 2023
Regionales/Nacionales	67,42 %	72,10 %
Internacionales	32,58 %	27,90 %
TOTAL	100%	100%



Distribución por categorías:

Categoría	% Año 2024	% Año 2023
Alimentación	89,53%	90,00%
Productos de Acogida	4,54%	4,30%
Otros	5,93%	5,70%
TOTAL	100%	100%

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las remuneraciones de los Administradores, en calidad de miembros del Consejo de Administración, satisfechas durante los ejercicios 2024 y 2023 ascendieron a 605.896,02 euros y a 497.784,95 euros respectivamente. No existe personal de alta dirección distinto al Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio 2024 no existen anticipos, ni créditos concedidos a miembros del Consejo, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, distintos a los informados en esta nota de la memoria.

Al cierre del ejercicio 2024, los miembros del Consejo de Administración de EMICELA, S.A., no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Identificación de las partes vinculadas

	Vinculación
Emicela-Produto Alimentare e Bebidas LDA.	Empresa del grupo
Docian Dominicana C.P.A.	Empresa del grupo
Docian Hotel Supplies Company Limit	Empresa del grupo
Docian Mx Comercial, S.A. de C.V.	Empresa del grupo
Emicela (Mauritius), LTD.	Empresa del grupo
Emicela Ceylon (PVT) LTD	Empresa del grupo
Entidad Urbanística de Gestión Conc. Los Tarahales	Otras partes vinculadas
Junta de Compensación del SUP I-6 Barranco Negrin	Otras partes vinculadas
Dña. Araceli Arencibia Hernández	Socio/Administrador
D. Emiliano Arencibia Hernández	Socio/Administrador
D. Sergio Arencibia Hernández	Socio/Administrador
Dña. Mariana Arencibia Hernández	Socio

Las deudas con las partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

	Año 2024		Año 2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Empresas del grupo	11.118.214,00	378.055,20	6.974.740,27	304.085,21
Otras partes vinculadas	462.078,32	0,00	461.340,15	0,00
Socio/Administrador	16.885,72	0,00	895,92	0,00
TOTAL	11.597.178,04	378.055,20	7.436.976,34	304.085,21

Se han considerado partes vinculadas a las empresas por los vínculos de gestión y administración existentes de los miembros del Consejo de Administración de Emicela, S.A.



A continuación, se detallan las transacciones realizadas con las empresas del grupo en 2024:

CIF/NIF	F/J	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	Tipo vinculac. (art.16.3 LIS)	Tipo Operación	Ingreso	Gasto	Método valoración
DO130353786	J	DOCIAN DOMINICANA C.X.A.	D	1	2.037.306,58		1B
DO130353786	J	DOCIAN DOMINICANA C.X.A.	D	6	244.583,43		1B
DMC090105QBA	J	DOCIAN MX COMERCIAL S.A. DE C.V.	D	1	1.477.948,71		1B
DMC090105QBA	J	DOCIAN MX COMERCIAL S.A. DE C.V.	D	6	204.199,61		1B
JM1869167	J	DOCIAN HOTEL SUPPLIES COMPANY LTD.	D	1	1.688.848,40		1B
JM1869167	J	DOCIAN HOTEL SUPPLIES COMPANY LTD.	D	6	280.312,06		1B
CV250380528	J	EMICELA PROD.ALIMENT.E BEBIDAS, LDA	D	1	36.757.285,61		1B
CV250380528	J	EMICELA PROD.ALIMENT.E BEBIDAS, LDA	D	6	654.461,58		1B
MU27310006	J	EMICELA (MAURITIUS), LTD.	D	1	0,00		1B
MU27310006	J	EMICELA (MAURITIUS), LTD.	D	6	0,00		1B
SRI100883616	J	EMICELA CEYLON (PVT) LTD	D	1	0,00		1B
SRI100883616	J	EMICELA CEYLON (PVT) LTD	D	6	0,00		1B

A continuación, se detallan las transacciones realizadas con las empresas del grupo en 2023:

CIF/NIF	F/J	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	Tipo vinculac. (art.16.3 LIS)	Tipo Operación	Ingreso	Gasto	Método valoración
DO130353786	J	DOCIAN DOMINICANA C.X.A.	D	1	1.768.454,57		1B
DO130353786	J	DOCIAN DOMINICANA C.X.A.	D	6	223.703,60		1B
DMC090105QBA	J	DOCIAN MX COMERCIAL S.A. DE C.V.	D	1	852.469,00		1B
DMC090105QBA	J	DOCIAN MX COMERCIAL S.A. DE C.V.	D	6	84.283,57		1B
JM1869167	J	DOCIAN HOTEL SUPPLIES COMPANY LTD.	D	1	1.456.278,64		1B
JM1869167	J	DOCIAN HOTEL SUPPLIES COMPANY LTD.	D	6	236.023,08		1B
CV250380528	J	EMICELA PROD.ALIMENT.E BEBIDAS, LDA	D	1	27.533.347,64		1B
CV250380528	J	EMICELA PROD.ALIMENT.E BEBIDAS, LDA	D	6	534.926,41		1B
MU27310006	J	EMICELA (MAURITIUS), LTD.	D	1	0,00		1B
MU27310006	J	EMICELA (MAURITIUS), LTD.	D	6	0,00		1B
SRI100883616	J	EMICELA CEYLON (PVT) LTD	D	1	0,00		1B
SRI100883616	J	EMICELA CEYLON (PVT) LTD	D	6	0,00		1B

Legenda claves:

D - Dos entidades que pertenezcan a un grupo

A - Una entidad y sus socios o partícipes

01 - Adquisición/Transmisión de bienes tangibles (existencias, inmovilizados materiales, etc)

06 - Servicios entre personas o entidades vinculadas (art. 16.5 LIS) (incluidos rendimientos actividades profesionales, artísticas, deportivas, etc.)

10 - Rendimientos del trabajo, pensiones y aportaciones a fondos de pensiones y a otros sistemas de capitalización o retribución diferida, entrega de acciones u opciones sobre las mismas, etc.

1B - Método del coste incrementado

1A - Método del precio libre comparable



14. OTRA INFORMACION

14.1 Plantilla

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Año 2024	Año 2023	Año 2024	Año 2023	Año 2024	Año 2023
Consejeros	2	2	1	1	3	3
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de las empresas	28	31	3	3	31	34
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0	0	0	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	28	29	43	44	71	73
Comerciales, vendedores y similares	15	14	10	7	25	21
Resto de personal cualificado	144	143	17	19	161	162
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	217	219	74	74	291	293

Número medio de personas empleadas en el ejercicio		
	Año 2024	Año 2023
Consejeros	3	3
Altos directivos (no consejeros)	0	0
Resto de personal de dirección de las empresas	31	34
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0	0
Empleados de tipo administrativo	71	73
Comerciales, vendedores y similares	25	21
Resto de personal cualificado	161	162
Trabajadores no cualificados	0	0
Total personal medio del ejercicio	291	293

Empleados en el ejercicio discapacidad mayor o igual del 33%		
	Año 2024	Año 2023
Consejeros	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0
Resto de personal de dirección de las empresas	0	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0	0
Empleados de tipo administrativo	2	1
Comerciales, vendedores y similares	0	0
Resto de personal cualificado	4	4
Trabajadores no cualificados	0	0
Total personal medio del ejercicio	6	5



14.2 Periodo medio de pago a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Año 2024	Año 2023
	DIAS	DIAS
Periodo medio de pago a proveedores	48,23	56,85
Ratio de operaciones pagadas	47,81	57,20
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,58	8,68
	IMPORTE	IMPORTE
Total pagos realizados	119.596.423,51	101.733.949,27
Total pagos pendientes	16.460.593,85	15.428.898,62

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de pago a proveedores se presenta a continuación:

	AÑO 2024	AÑO 2023
	Euros	Euros
Volumen monetario de pagos < 60 días	103.714.827,61	69.163.964,59
	Nº	Nº
Facturas pagadas	9.502	6.486
	%	%
% sobre el total de pagos	91,63%	73%
% sobre el total de facturas	90,34%	74%

14.3 Honorarios servicios de auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 ascendieron a 21.511,83 euros y 20.764,31 euros respectivamente. No se han facturado honorarios a la Sociedad por ninguna empresa del mismo grupo de la firma auditora, así como tampoco otras empresas en las que la firma auditora o sus socios estén vinculados por propiedad común, gestión o control.



14.4 Participaciones directas en sociedades extranjeras de titularidad de los accionistas de EMICELA, S.A.

La información sobre las participaciones directas en sociedades extranjeras de titularidad de los accionistas de Emicela, S.A. es la siguiente:

Denominación de la Entidad	Dirección de la sede social	Capital	Socios	Valor Total de la Entidad
Docian Dominicana SRL	Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	22.000.000 pesos dividido en 220.000 acciones de 100 pesos cada una	Emicela, S.A.: 21.999.900 pesos (99,99954%) (219.999 acciones); Sergio Arencibia Hernández: 100 (0,00045%) (1 acción)	Valor Nominal: 22.000.000 pesos dominicanos
Docian Hotel Supplies Company Limited	Unit# 16, 40 Shortwood Road Kingston 8, Post Off: Constant Spring, Jamaica	50.000.000 acciones de 1 dólar Jamaicano cada una	Emicela, S.A.: 100%	Valor Nominal: 50.000.000 dólares jamaicanos
Docian Mx Comercial Sociedad Anónima de Capital Variable	Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo de México	8.000.000 pesos distribuidas entre 1.600 acciones de 50 pesos cada una	Emicela, S.A.: 99,99% (7.999.500 pesos); Sergio Arencibia Hernández: 0,01% (500 pesos)	Valor Nominal: 8.000.000 pesos mexicanos
Emicela, Produtos Alimentares e Bebidas, LDA	Zona Industrial de Palmeira, Ilha do Sal, Cabo Verde	7.000.000 de escudos caboverdianos	Emicela S.A.: 99% (6.930.000 CVE); Marianela Arencibia Hernández: 1% (70.000 CVE)	Valor Teórico Contable: 103.156.037,40 Escudos Cabo Verdianos
Emicela (Mauritius), LTD	Pope Hennessy 4J, 4TH Floor Hennessy Court Port Louis Mauritius	100.000 rupias de Mauricio, dividido en 100 acciones de 1000 rupias cada una	Emicela S.A.: 100%	Valor Nominal: 100.000 Rupias de Mauricio
Emicela Ceylon (PVT), LTD	321/1/B, Sedawatta Road - Mulleriyawa North - Mulleriyawa -Sri Lanka	1000 rupias de Sri Lanka, dividido en 100 acciones de 10 rupias cada una	Emicela, S.A.: 100%	Valor Nominal: 1.000 Rupias de Sri Lanka

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones para riesgos y gastos recoge la estimación efectuada por la Sociedad, en cada ejercicio, de la responsabilidad en la que pudiera incurrir derivada de litigios actualmente en curso.

Una vez finalizada la demanda judicial iniciada en el ejercicio anterior, el movimiento de la cuenta en el presente ejercicio 2024 así como el saldo al cierre es el siguiente:

	Saldo inicial	Dotación	Aplicación	Exceso provisión	Saldo final
Provisión por indemnización	234.889,89	0,00	-234.889,89	0,00	0,00
TOTAL					0,00



El saldo a 31 de diciembre de 2023 se deviene por una demanda judicial sustanciada en el Juzgado de lo Social nº 10 de Las Palmas segundas a instancias de un actor, pendiente de finalización.

	Saldo inicial	Dotación	Aplicación	Exceso provisión	Saldo final
Provisión por indemnización	0,00	234.889,89	0,00	0,00	234.889,89
TOTAL					234.889,89

16. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, y con excepción del gasto devengado en concepto de "punto verde" que ha ascendido en el ejercicio 2024 y 2023 a la cuantía de 30.256,34 euros y 13.060,97 euros respectivamente, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

En Agüimes, a 31 de marzo de 2025.

El Consejo de Administración.

Dña. Araceli Arencibia Hernández

D. Sergio Arencibia Hernández

D. Emiliano Arencibia Hernández

MEMORIA 2024

M.50



EMICELA, S.A. Informe de Gestión 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024, sobre la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad.

Contexto Económico 2024

La economía canaria creció durante el ejercicio 2024 en el entorno de un 4% con respecto al ejercicio anterior, mientras que a nivel estatal crecía en dicho ejercicio en un 3,2%, y todo ello a pesar de las incertidumbres creadas por la inflación, de hecho, el índice de precios al consumo creció en Canarias un 2,2% en 2024.

Evolución de los negocios

En esta coyuntura económica, EMICELA, S.A. ha alcanzado una facturación de 137,19 millones de euros, que ha supuesto un incremento del 12,76% con respecto al ejercicio anterior, y que ha generado un beneficio después de impuestos de 7.222.019,88 euros, en el afán de consolidar e incrementar dicha cuota de mercado en el competitivo sector en que desarrolla su actividad.

La sociedad sigue presentando una solvencia patrimonial y financiera extraordinaria, tal como lo acredita un Patrimonio Neto ascendente a 62,77 millones de euros y un Fondo de Maniobra positivo que alcanza la cifra de 21,51 millones de euros y que se refleja en un ratio de solvencia que alcanza la cifra de 1,76 puntos.

Después del cierre del ejercicio económico no se han producido hechos significativos mencionables en el presente Informe.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuya gestión está controlada por la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios con el objetivo de minimizar los efectos potenciales sobre la rentabilidad financiera.

- Riesgo de mercado:

Los riesgos de tipo de cambio que pueden afectar a la sociedad se vinculan a los detallados en la nota nº 10 de la memoria. Existen instrumentos de cobertura que se contratan, en su caso, a lo largo del ejercicio para operaciones puntuales que minimicen dicho riesgo, atendiendo a la volatilidad del mercado de divisas.

Los riesgos de tipo de interés a que podría estar sujeta la Sociedad tienen su origen como consecuencia de la variación en el mercado interbancario sobre los que se referencia los préstamos y pólizas de crédito formalizadas por la entidad con distintas entidades financieras.

En cuanto al riesgo de precios, debido a las características de la actividad de la Sociedad, así como a las relaciones con sus principales proveedores, con precios negociados, no estaría expuesto a riesgos significativos.

- Riesgo de crédito:

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito. Para evitar y prevenir los posibles efectos, los créditos a clientes y deudores se conceden en base al estudio previo de la solvencia, estableciendo límites para cada caso en particular y efectuando un seguimiento riguroso de los créditos y cobros. Adicionalmente, se mantienen determinados seguros de créditos de clientes.



- Riesgo de liquidez:

Se mantiene una gestión adecuada del riesgo de liquidez a través de la disposición de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, la cual se considera suficiente para afrontar las necesidades previstas.

Durante el ejercicio no se han llevado a cabo operaciones con acciones propias; las inversiones en I+D+i en el presente ejercicio han ascendido al importe de 423.160,22 euros.

Información sobre el período medio de pago a proveedores, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 a continuación, se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Año 2024	Año 2023
	DIAS	DIAS
Periodo medio de pago a proveedores	48,23	56,85
Ratio de operaciones pagadas	47,81	57,20
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,58	8,68
	IMPORTE	IMPORTE
Total pagos realizados	119.596.423,51	101.733.949,27
Total pagos pendientes	16.460.593,85	15.428.898,62

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de pago a proveedores se presenta a continuación:

	AÑO 2024	AÑO 2023
	Euros	Euros
Volumen monetario de pagos < 60 días	103.714.827,61	69.163.964,59
	Nº	Nº
Facturas pagadas	9.502	6.486
	%	%
% sobre el total de pagos	91,63%	73%
% sobre el total de facturas	90,34%	74%

Evolución previsible de la sociedad

A nivel de Canarias, las previsiones de crecimiento económico del PIB para el ejercicio 2025 se sitúan en un 3,4%, moderándose para el 2026 en torno al 1,7%, mientras que a nivel nacional se sitúan en torno a un 2,5% para el 2025 y un 1,9% para 2026.

Estos escenarios tanto estatales como en Canarias, se verán influenciados por las incertidumbres que empañan el entorno global tras el cambio de la administración americana. El endurecimiento de los aranceles impuestos a las exportaciones de bienes a Estados Unidos, particularmente las que proceden de China, junto con la multiplicación de medidas unilaterales contrarias a las reglas establecidas en los tratados de comercio, han abierto un periodo de inestabilidad en las relaciones económicas



internacionales. Además, la aplicación de los llamados aranceles recíprocos anunciados, que consisten en gravámenes de gran calado específicos para cada socio comercial, depende de negociaciones que todavía no han concluido. Todo ello conduce a un grado elevado de incertidumbre sobre el futuro de la política económica, tanto en Europa como en Estados Unidos, que se refleja en la volatilidad de los mercados financieros, cuyas fluctuaciones obedecen al vaivén de medidas anunciadas por el ejecutivo norteamericano.

En tal sentido la sociedad se ha marcado como objetivos a corto plazo el incremento y consolidación de la cuota de mercado alcanzada en el ejercicio 2024 y la mejora permanente en su eficiencia logística.

Otra información

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera, el Grupo Emicela ha elaborado el "ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA" relativo al ejercicio 2024, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 y 49 del Código de Comercio, del informe de gestión consolidado y que se anexa en las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado.

En Agüimes, a 31 de marzo de 2025, queda formulado el Informe de Gestión, dando su conformidad mediante firma:

El Consejo de Administración.

Dña. Araceli Arencibia Hernández

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Araceli", written in a cursive style.

D. Sergio Arencibia Hernández

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Sergio", written in a cursive style.

D. Emiliano Arencibia Hernández

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Emiliano", written in a cursive style.